

Guayaquil, Mayo 22 del 2002

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
CADPRO S. A.  
Ciudad.-

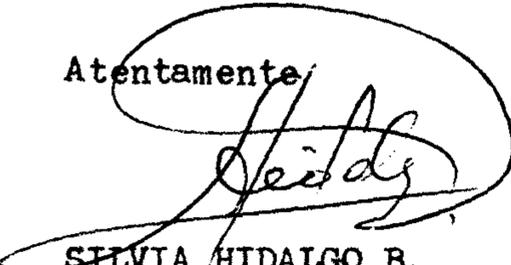
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía CADPRO S. A., de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento con la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumplo informar que he realizado la revisión de la documentación contable; Registro de diarios, libros contables y sus auxiliares, comprobantes de ingresos y egresos y estados financieros correspondiente al período de Enero 1º al 31 de diciembre del 2001, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecida por la colaboración recibida y al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para reiterarles mis más altas consideraciones y estimas.

Atentamente,



SILVIA HIDALGO B.



13 JUN. 2002